

Manta, 4 de julio del 2012



Señora
CHANTAL SIOUI
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RUTA SPONDY, INMORUTA S.A.**, en sesión celebrada el día cuatro de julio año dos mil doce, de manera unánime decidió designarla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea remplazada legalmente.

Sus funciones se encuentran determinadas por los artículos veinte y seis del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de compañías, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **INMOBILIARIA RUTA SPONDY, INMORUTA S.A.**. De la misma manera los demás deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el Estatuto Social de la Compañía y por la ley.

INMOBILIARIA RUTA SPONDY, INMORUTA S.A., fue constituida mediante escritura pública, celebrada el día veinte y tres de enero del año dos mil nueve, ante la Notario Primera del Cantón Manta, provincia de Manabí, e inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el día diez y seis de febrero del mismo año.

Me permito felicitarla por la designación, y le deseo éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ab. RICARDO ALARCON MORAN
SECRETARIO Ad-Hoc de la Junta

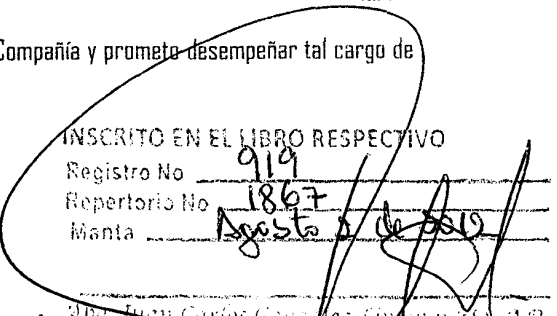


Con fecha 4 de julio del 2012, acepto la designación de **PRESIDENTA** de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


CHANTAL SIOUI
C.C. No. 131390329-4
NACIONALIDAD - CANADIENSE

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 919
Repertorio No. 1867
Manta Agosto 5 de 2012


Abg. Juan Carlos González Erazo, A.P.
Registrador Mercantil del Cantón Manta